efecto Sup.ca esta Villa al S.or Alc.de ma.r
tenga a bien que de acuerdo con el S.or
Procurad.r Sindico se aga escrutinio de estos
deudores y a proporcion del interes de cada
uno segun lo mas o menos responsables
al pago de dho deuito se les reparta a pro
rrata lo correspondiente para su satisfac
cion y que sea con la ma.r brebedad po
sible por la falta del reintegro de estos caudales
y que se incluian en esta probidencia los
demas gastos que se an ocasionado desde
su principio por esta Villa y sus comisarios po
niendose para que en todo tpo conste a conti
nuacion la certificacion de dha remision
en este Ayuntam.to se hizieron presentes y recono
zieron los repartim.tos de salario del S.or
Gov.or el de seruicio y utensilios y paja fha
a los vezinos de esta Villa en este present.e
año y vistos y reconozidos por esta Villa
de una conformidad dijo los aprobaba
y aprobo quanto a lugar y mando
se saquen copias de ellos para su cobra
za para cuio fin se entreguen el de ser
bizio utensilios y paja al dho S.or Alc.de
ma.r y el de el salario de dho S.or Gov.or
a D. Martin de Villam.te Alguazil ma.r
de esta Governacion